Tumbes, 06 de mayo de 2026.

OFICIO N° 0525-2026/UNTUMBES-FACSO-D

Señor
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
Ciudad.

ASUNTO : SOBRE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN No 181-2025/UNTUMBES-FACSO-D.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, comunicarle que se ha procedido al levantamiento de las observaciones correspondientes, referido a la consignación de las funciones de cada miembro del jurado calificador (presidente, asesor y vocal), información requerida para su adecuado registro en el Repositorio Institucional, señalado corresponde a la egresada del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación, **NELVA SALDAÑA CERDÁN**, con correo institucional pseini240049@segundaespecialidaduntumbes.edu.pe .

- Documentación actualizada conforme a las observaciones formuladas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Armina Isabel Morán Baca
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

C.c:
Archivo.
AIMB/DECANA
Sec. Eliana Cedillo S.